

Margarita VILAR RODRÍGUEZ, *Los salarios del miedo. Mercado de trabajo y crecimiento económico en España durante el franquismo*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2009, 391 pp.

Este libro recoge los principales resultados de la tesis de la autora, de la cual se han publicado ya algunos artículos. Aborda un tema complejo y desagradecido, porque las dificultades metodológicas del estudio de los salarios son de tal magnitud que los resultados siempre quedan por debajo del esfuerzo realizado, y el de Vilar ha sido notable.

El libro se organiza en cinco capítulos. Después de una Introducción donde se justifica el estudio del mercado de trabajo por su relación con el crecimiento económico, el primer capítulo, “Ruptura del marco laboral en España tras la guerra civil”, analiza la legislación laboral española desde el siglo XIX hasta el primer franquismo. Resume parte de los trabajos disponibles sobre un tema estudiado extensamente por especialistas en Derecho del Trabajo, centrándose en la idea de la normativa laboral posterior al golpe de Estado de 1936 como una ruptura con la anterior.

El capítulo II, “Evolución de los salarios en España: una nueva aproximación cuantitativa (1908-1963)”, presenta los problemas metodológicos a los que se enfrenta Vilar en su objetivo de construir una serie salarial: revisión de las fuentes estadísticas, distinción entre salario efectivo y coste laboral (ingreso por hora trabajada más gratificaciones, subsidios y cotizaciones), número de horas trabajadas, diferencias por sector industrial, provincia, trabajadores “cualificados” y “no cualificados”, mujeres y hombres, ponderación del salario medio-hora por la población ocupada en cada subsector... “Por increíble que parezca [...] a mediados del siglo XX todavía resulta muy difícil construir una serie salarial de largo plazo a partir de las fuentes estadísticas oficiales” (p. 110). El capítulo presenta la serie salarial que es la principal aportación del libro (cuadro II.8), basada en los informes del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación entre 1936 y 1963. La serie se remonta a 1908 enlazando con los datos del Instituto de Reformas Sociales, excluye el sector servicios y sólo se refiere a salarios masculinos. Pero esta serie de “salario efectivo” masculino industrial no es la de los salarios efectivamente recibidos por los trabajadores, porque los pluses (aportaciones sociales obligatorias) se han considerado complementos asistenciales y se muestran en el capítulo siguiente (cuadro III.5), sumados al salario efectivo para obtener el “salario en mano” total en pesetas/día. Para convertir los salarios nominales en reales se utilizan dos series de precios, la del Instituto de Reformas So-

ciales recogida más tarde por los Anuarios Estadísticos de España, y la de las Cámaras, que tiene en cuenta los precios del mercado negro. El resultado muestra que “por término medio, los trabajadores perdieron un 50% de su poder adquisitivo” (p. 145). Hay que esperar hasta principios de los años sesenta para que los salarios masculinos recuperen los niveles de la primera guerra mundial.

El capítulo III, “Niveles de vida, cobertura social del Estado y estrategias de supervivencia en la posguerra”, está mejor armado y argumentado. Analiza el aparato de complementos y subsidios que pretenden compensar el estancamiento de los salarios reales (y la paralizada demanda interna), presentando una útil relación (cuadro III.4) de las cargas sociales obligatorias y voluntarias a cargo de las empresas. Al presentarlas como “obligatorias” se sugiere que se pagaban, pero la realidad es que gran parte de los trabajadores de aquellas décadas están cobrando hoy una pensión de jubilación mucho más baja de la que les correspondía porque su empresa no cotizó por ellos a la Seguridad Social, ni siquiera las cantidades que les retenían del sueldo. En este capítulo se hace un esfuerzo por integrar los datos oficiales con los reales, reconociendo la imposibilidad de entender el nivel de vida, las horas de trabajo y las fuentes de ingreso familiar a través de unas fuentes oficiales que prohibían que las mujeres se inscribieran como desempleadas o se negaban a contabilizar las horas extraordinarias hasta que nace la Encuesta de Población Activa en 1964. La autora concluye que el número medio de horas extraordinarias que necesitaba un obrero industrial cualificado para mantener el poder adquisitivo anterior a la guerra era de entre dos y tres (p. 231).

En el capítulo IV, “El impacto de la guerra civil sobre la distribución funcional del ingreso: rentas del trabajo y del capital (1914-1963)”, se presenta una serie de la relación entre salarios masculinos industriales y beneficios empresariales que coincide en líneas generales con lo ya sabido. El capítulo V, “Cambios en el funcionamiento interno del mercado de trabajo: cualificación, integración y productividad (1914-1963)”, hace profesión de fe neoclásica: los incentivos salariales “impulsan una asignación eficiente de la mano de obra disponible” cuando reflejan la cualificación, la “eficiente movilidad de los factores productivos” facilita la convergencia salarial, etc. Vilar resuelve con desparpajo las dudas que podría provocar la exclusión de la serie de los salarios agrícolas y femeninos: la “mayor parte del trabajo agrícola en la España de la época era de baja cualificación” y “el trabajo de la mujer [*sic*] se reducía en la mayoría de los casos al servicio doméstico y a algunas industrias manufactureras donde ocupaban puestos de escasa capacitación” (p. 291). Recordemos que la industria está introduciendo en estos años las cadenas de producción, donde la cualificación requerida del trabajador es que apriete bien el tornillo; que este cambio se hizo precisamente a costa de los trabajadores cualificados clásicos, “de oficio”; que los campesinos recién llegados tardaban *días* en convertirse en obreros industriales plenamente productivos; o cómo se construía la distinción entre peón y oficial (sobre la que Vilar sustenta su división entre trabajadores cualificados y no cualificados). La afirmación de que en el franquismo las mujeres sólo trabajan como asistentes y unas cuantas eran obreras sin cualificación es increíble procediendo de alguien que conoce el periodo. Las referencias para refutarla ocuparían varias páginas.

Vilar ha hecho un gran esfuerzo por construir series agregadas a partir de fuentes parciales y problemáticas. Mis comentarios se refieren sobre todo a aspectos metodológicos.

1. Si la distancia entre norma y práctica es siempre grande en el mercado de trabajo, durante la autarquía fue inmensa. En palabras de José Babiano, recogidas por Vilar, “en términos de gestión de personal, el poder de control del Estado se detenía a la puerta de la empresa” (p. 61). Para la propia Vilar, el Régimen va a “reforzar el papel del empresario dentro de la cadena de producción, dotándolo de una autoridad casi estatal en el ámbito de la empresa” (p. 61). Un capítulo sobre los estudios empresariales de los que disponemos hubiera permitido ver la distancia entre los salarios oficiales y los que realmente cobraba la gente y matizar el papel central que el libro concede al marco normativo. Según uno de los escasos estudios de caso citados (Romeu, 1970), en 1919 el jornal de los gañanes del ganado era de entre 1,25 y 2,25 ptas, más el equivalente a 1,25 ptas en alimentos (p. 119). En el cuadro II.11, según la media simple de 49 provincias elaborada por Vilar a partir de los Anuarios Estadísticos de España, el salario diario agrícola masculino en ese año era de 5,10 el máximo, 4,26 el medio y 3,43 el mínimo. Es decir que el salario *mínimo* según los Anuarios era el *máximo* en el mundo real.
2. Una serie de salarios sólo masculina y sin los servicios tiene una utilidad muy limitada a estas alturas. No es un problema de fuentes: se han publicado series de salarios femeninos del textil, la conserva, agrícolas... Están los archivos de Galerías Preciados, la Compañía Telefónica Nacional de España, RENFE, la Administración, Metro de Barcelona y Madrid. Sorprenden los argumentos para excluir los servicios. De dejar fuera algo hubiera sido más lógico que fueran los salarios agrícolas, por las diferencias entre los precios urbanos y rurales y sobre todo porque los salarios/día agrícolas que se dan en el libro sirven de bien poco si no sabemos cuántos días se cobraban al año.
3. Vilar afirma que los salarios eran insuficientes para sostener a una familia, pero excluye de su estudio los salarios de las mujeres y la reconstrucción de los ingresos *de los hogares*. La unidad de análisis de los salarios en el franquismo, como en cualquier otro periodo, no puede ser el individuo asalariado sino el hogar y la suma de los ingresos de sus miembros. Trabajando en el servicio doméstico las mujeres de los obreros pagaron la letra de la casa, mientras dedicaban el sueldo del marido al gasto diario. “Le dábamos a mi madre lo que ganábamos”, dicen hijos e hijas puestos a trabajar a los doce años. Escuchar a los trabajadores hubiera cambiado muchas de las decisiones metodológicas y de las conclusiones del libro. Gracias a trabajos que utilizan la historia oral sabemos que el salario en especie podía ser incluso superior al monetario (y los trabajadores lo preferían en épocas de inflación); y que el trabajo anual de, por ejemplo, los campesinos andaluces incluía la vendimia francesa durante tres meses, el olivar duran-

te dos, de junio a octubre los hoteles de la costa y para las mujeres además el trabajo en casa con tricotosas, pagado a destajo y en negro; que tres meses antes de navidades miles de mujeres, y niñas a partir de doce años, se dedicaban a la fabricación de mantecados donde ganaban “para vivir medio año”. Sólo con los salarios masculinos industriales no podemos entender el nivel de vida del franquismo.

4. Se concede al “efecto dictadura” un protagonismo excesivo como variante explicativa. El argumento del libro es: (a) la “maraña reguladora, el intervencionismo y la rigidez” impidieron un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo, y (b) dictadura = mercado intervenido = malo para la empresa = malo para los trabajadores. La principal prueba de esta ineficiencia sería el bajo crecimiento del PIB español de la época. Es un debate del que precisamente España es el mejor contraejemplo. Vilar detiene su análisis y sus series en 1963. Si hubiera continuado hasta 1975 veríamos que con la misma dictadura, un poco menos de intervencionismo y de maraña regulatoria... se produce el periodo de crecimiento económico más intenso en términos de PIB y de renta per cápita de la historia española. ¿No fue acaso una “eficiente reasignación del factor trabajo” la emigración, estimulada por el Régimen, a países donde los salarios eran más altos y para empezar había empleos? En cuanto a los salarios, es tentador hablar de los de la dictadura como “los del miedo”, pero hoy, sin “marañas regulatorias” y sin dictadura, hay miles de trabajadores con contratos temporales (y sin contrato de ningún tipo) que cobran por debajo del salario mínimo legal (21,3 €/día y 641,4 €/mes), trabajan más horas de las que cobran y si protestan son despedidos. En cuanto a la divergencia con la media salarial europea en salarios, tasa de actividad femenina y tasa de desempleo, ni empezó ni acabó con la dictadura. Hay dictaduras ‘eficientes’ y democracias con “salarios del miedo”.
5. Como según Vilar dictadura equivalía a intervencionismo e ineficiencia, los subsidios y pluses que intentaban compensar los muy bajos salarios base “no mantenían relación con la cualificación del obrero, con el tiempo de trabajo o con la calidad de la tarea desempeñada” (p. 43). Los salarios del franquismo constaban de un salario base muy bajo, de gratificaciones, subsidios sociales y pluses que mejoraban el salario base y cuyo estudio es una de las principales aportaciones del libro de Vilar, y de gratificaciones personales, “fuera de sobre”, que Vilar no aborda. En realidad, subsidios, pluses y gratificaciones individuales tenían lógica y eran “eficientes”. En el documental *Barreiros, mecánico, industrial* (CANAL+, 2000), Juan Miguel Antoñanzas, responsable del departamento que hoy llamaríamos de Recursos Humanos, cuenta que cuando había que trabajar de noche para sacar un pedido el propio Barreiros “iba repartiendo billetes” entre los que se habían quedado. Y “mil pesetas eran un montón de dinero entonces”. En un sistema empresarial fuertemente paternalista como el franquista, es evidente que las gratificaciones *tenían* relación con el tiempo o la ca-

lidad del trabajo. Otros pluses en cambio no la tenían, como los que cobraban los hombres por el mero hecho de serlo. En el libro de José Antonio Pérez *Los espejos de la memoria. Historia oral de las mujeres de Basauri, 1937-2003* (Bilbao, Ayuntamiento de Basauri, 2004) se habla de la desigualdad salarial en Fiestone: “si tú hacías 28 [...] tenían un precio para los hombres y un precio para las mujeres [...] tus 40 cubiertas valían ‘x’, las del hombre valían tanto, y te llevaban los demonios” (p. 82). Pluses sin relación con la cualificación, el tiempo o la calidad del trabajo que existen aún hoy en los mercados de trabajo “eficientes”.

El libro debería haberse podado de largas partes basadas en fuentes secundarias, de cosas sabidas y repeticiones. El título no refleja el contenido, y el texto gana cuando la autora se olvida del manual de Macroeconomía. A pesar de todo, Margarita Vilar hace un ejercicio de honestidad científica al explicar con detalle “la cocina” de sus series. Su idea de cómo funcionan los mercados de trabajo y los salarios cambiará quizá con el tiempo, pero de momento con este libro plantea algunos problemas cruciales para la Historia Económica española del siglo xx. Jorge Semprún, que dirigía el Partido Comunista en el interior hasta 1965, ha escrito:

Cuando llegué a España a trabajar clandestinamente en el 53 me encontré con un país hosco, pobretón, gris, humillado, triste. Después fue cambiando. Recuerdo perfectamente el día en que me di cuenta de que España se transformaba y que nuestra política se dirigía a un país que empezaba a dejar de existir. Fue a principios de los sesenta, una tarde de domingo, en la plaza de España [...] Era la hora del regreso de los madrileños que habían pasado el día en la Casa de Campo o por las cercanías. Y de pronto me di cuenta de que aquellos jóvenes que llegaban no tenían nada que ver con la España miserable a la que dirigíamos nuestra propaganda. El desparpajo de las chicas, la forma de hablar, las vespas, los colores de la ropa. ¿Qué está pasando aquí?

Son imprescindibles nuevos estudios en la línea de este libro para responder a esta pregunta crucial.

CARMEN SARASÚA